Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Mem. de un Real mandamiento sobre Liz. a

Dn. Carlos &c. Por quanto por parte de Dn. Fran.co Ximenez Vez.no de esta Ciudad se me hizo relacion que haviendo estado aplicado al estudio de la Mathematica y por esta razon experto y habil en el Arte de Agrimensor; Y deseando exercerlo libremente, suplicó rendidamente a este Ayuntamiento le diese la correspondiente licencia necesaria; Y habiendolo oydo, lo cometió a los Sres. Dn. Christobal de Lisón Rec.or y Dn. Joseph Blanco Jurado, para que valiendose de qualquiera de los Profesores de esta facultad que fuesen de su satisfacion, dispusiesen el examine de ella a este Interesado, poniendo lo resultado de la misma diligencia a la letra hijuela para en su vista resolver lo combeniente sobre esta pretension.

Auto del Intend.te sobre que se guarde lo dispuesto en Real Orden de 1.o de Agosto de 1749.

Por Auto proveydo por el Sr. Intendente de esta Provincia en veinte y siete del proximo marzo